

Las suscritas **LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO** Representante Legal, **LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN** Contadora Pública de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**, en ejercicio de las facultades legales que se les confiere la ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que, los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**, NIT: 890.204.895 con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que en los estados contables básicos de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA** con corte a 31 de diciembre de 2025, se revelan el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de Orden, hasta la fecha de corte.

Que los activos que representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez, los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**, en la fecha de corte.

Se expide en el municipio de Cimitarra Santander a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



**LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO**  
Gerente



**LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN**  
Contadora Pública  
T.P: 126504-T

**E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
DE DIC 31 DE 2025 AL 31 DE DIC DE 2024**

ACTIVO	Dic 31-25	Dic 31-24	Variación
	Actual (En pesos)	Anterior (En pesos)	(En pesos)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>949,652,335</b>	<b>78,410,217</b>	<b>-871,242,118</b>
Caja	11,386,180	5,266,000	-6,120,180
Bancos	938,266,155	73,144,217	-865,121,938
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>16,593,327</b>	<b>16,593,327</b>	<b>0</b>
Invers. de admon de liquidez al costo	16,593,327	16,593,327	0
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,362,363,187</b>	<b>3,889,823,433</b>	<b>1,527,460,246</b>
Prestación de Servicios de Salud	2,332,154,401	3,885,382,632	1,553,228,231
deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	30,208,787	4,440,801	-25,767,986
<b>INVENTARIOS</b>	<b>106,934,413</b>	<b>80,735,651</b>	<b>-26,198,762</b>
Inventarios	106,934,413	80,735,651	-26,198,762
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Avances y anticipos entregados	0	0	0
<b>Activos intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización acumulada de activos intangibles	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,435,543,262</b>	<b>4,065,562,628</b>	<b>630,019,366</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	0	0
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>812,680,296</b>	<b>-1,062,181,338</b>	<b>-1,874,861,634</b>
Prestación de Servicios de Salud	1,874,861,634		
Deterioro Cuentas por Cobrar	-1,062,181,338	-1,062,181,338	0
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6,412,180,243</b>	<b>6,038,883,274</b>	<b>-373,296,969</b>
Terrenos	616,467,258	616,467,258	0
construcciones en curso	23,999,774	23,999,774	0
Maquinaria planta y equipo en montaje	318,000,000	318,000,000	0
Propiedades planta y equipo en mantenimiento	70,015,988	70,015,988	0
edificaciones	5,264,807,243	5,020,215,032	
equipo médico y científico	2,964,241,299	2,964,241,299	0
muebles, enseres y equipo de oficina	511,433,404	511,433,404	0
equipos de comunicación y computación	433,645,519	433,645,519	0
equipos de transporte, tracción y elevación	1,100,868,401	785,468,401	-315,400,000
Maquinaria y equipo	589,147,286	589,147,286	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	87,438,000	87,438,000	0
Depreciación Acumulada	-5,567,883,928	-5,381,188,687	186,695,241
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>43,089,514</b>	<b>48,077,014</b>	<b>4,987,500</b>
Bienes y Servicios	43,089,514	48,077,014	4,987,500
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7,267,950,053</b>	<b>5,024,778,950</b>	<b>-2,243,171,103</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10,703,493,315</b>	<b>9,090,341,578</b>	<b>-1,613,151,737</b>

**E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**NIT 890204895-0**  
**DE DIC 31 DE 2025 AL 31 DE DIC DE 2024**

PASIVO	Dic 31-25	Dic 31-24	Variación
	Actual	Anterior	
	(En pesos)	(En pesos)	(En pesos)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>250,248,096</b>	<b>2,835,259,805</b>	<b>2,585,011,709</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	120,479,458	1,820,466,103	1,699,986,645
Recursos a favor de terceros	3,849,079	38,779,496	34,930,417
Descuentos de Nomina	9,883,206	9,621,799	-261,407
Retención en la fuente e impuesto de timbre	76,212,417	14,459,271	-61,753,146
Otras Cuentas por Pagar	39,823,936	951,933,136	912,109,200
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>47,670,785</b>	<b>115,680,897</b>	<b>68,010,112</b>
Beneficios a los Empleados a Corto	47,670,785	115,680,897	68,010,112
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3,464,163,939</b>	<b>0</b>	<b>-376,670,551</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	1,820,466,102		
Otras Cuentas por Pagar	913,575,901		
Pasivos Estimados	353,451,385	0	-353,451,385
Otros Pasivos	376,670,551	0	-376,670,551
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3,762,082,819</b>	<b>2,950,940,702</b>	<b>-811,142,117</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3,762,082,819</b>	<b>2,950,940,702</b>	<b>-811,142,117</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>			
Capital Fiscal	5,568,229,054	5,568,229,054	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	571,171,822	-573,797,351	1,144,969,173
Resultado del Ejercicio	802,009,620	1,144,969,173	342,959,553
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6,941,410,496</b>	<b>6,139,400,876</b>	<b>-802,009,620</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10,703,493,315</b>	<b>9,090,341,578</b>	<b>1,613,151,737</b>

  
**LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO**  
Gerente  
CC 1.098.777.246


  
**LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN**  
Contadora  
CC 63.437.625  
T.P: 126504-T


**E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**  
**NIT 890204895-0**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DE DICIEMBRE 31 DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Cifras en pesos)

Cuentas	DICBRE 31 - 2025	DICBRE 31 - 2024	Variación
	Período Actual	Período Anterior	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8,902,978,288</b>	<b>8,273,984,356</b>	<b>-628,993,932</b>
Venta de Servicios de Salud	8,902,978,288	8,273,984,356	-628,993,932
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>8,198,150,871</b>	<b>5,395,268,369</b>	<b>-2,802,882,502</b>
Costo de Ventas de Servicios de Salud	8,198,150,871	5,395,268,369	-2,802,882,502
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2,881,669,907</b>	<b>2,609,789,268</b>	<b>-271,880,639</b>
<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>2,881,669,907</b>	<b>2,609,789,268</b>	<b>-271,880,639</b>
Sueldos y Salarios	345,793,382	496,008,399	150,215,017
Contribuciones Imputadas	65,142,356	61,864,006	-3,278,350
Contribuciones Efectivas	105,981,892	129,118,631	23,136,739
Aportes sobre la Nómina	35,194,700	49,469,432	14,274,732
Prestaciones Sociales	66,420,175	90,120,756	23,700,581
Gastos de Personal Diversos	25,528,541	22,576,872	-2,951,669
Gastos Generales	1,670,468,842	1,397,723,704	-272,745,138
Impuestos, Contribuciones y tasas	7,205,892	5,846,638	-1,359,254
Depreciaciones, Propiedades, Planta y Equipo	559,934,126	357,060,830	-202,873,296
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-2,176,842,491</b>	<b>268,926,719</b>	<b>0</b>
			0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3,561,298,398</b>	<b>1,161,855,804</b>	<b>-2,399,442,594</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3,560,872,901</b>	<b>1,076,655,446</b>	<b>-2,484,217,455</b>
Subvenciones	3,560,872,901	1,076,655,446	-2,484,217,455
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>425,498</b>	<b>85,200,358</b>	<b>84,774,860</b>
Financieros	317,104	13,620	-303,484
Otros Ingresos Diversos	108,394	13,151,483	13,043,089
Reversión del Deterioro del Valor	0	72,035,255	72,035,255
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>582,446,288</b>	<b>285,813,350</b>	<b>-296,632,938</b>
<b>Comisiones</b>		<b>2,181,592</b>	
Gastos Financieros	540,040,484	126,339,203	-413,701,281
Gastos Diversos	42,405,804	157,292,555	114,886,751
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>802,009,620</b>	<b>1,144,969,173</b>	<b>342,959,553</b>

  
**LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO**  
Gerente  
CC 1.098.777.246

  
**LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN**  
Contadora  
CC 63.437.625

T.P: 126504-T

**E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**  
**NIT 890204895-0**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
**(EN PESOS)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5,568,229,054</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>\$ 1,373,181,442</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025</b>		<b>\$ 6,941,410,496</b>
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		
<b>DISMINUCIONES</b>		<b>\$ 1,373,181,442</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<b>\$ 571,171,822</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<b>\$ 802,009,620</b>	
<b>TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>\$ 1,373,181,442</b>



**LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO**  
Gerente  
CC 1.098.777.246



**LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN**  
Contadora  
CC 63.437.625  
T.P: 126504-T

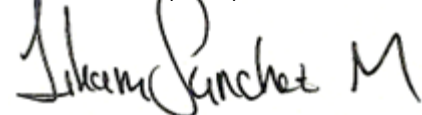
Las suscritas **LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO** Representante Legal, **LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN** Contadora Pública de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**, en ejercicio de las facultades legales que se les confiere la ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que, la información de que tratan los oficios por medio de los cuales se da cumplimiento al Decreto 2193 del 2004 respecto de: Datos Generales de la IPS, Facturación, Cartera de Deudores, Balance General, Estado de Actividad, Producción, Procesos Judiciales, Recurso Humano correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025; es completa, confiable y coherente, y fue recopilada de los archivos fidedignos del sistema de información de la E.S.E y los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, los cuales reposan en original firmado en el archivo.

La presente constancia se expide con destino a la Secretaría de Salud Departamental, para que surta los efectos legales de que trata la norma aquí citada.

Se expide en el municipio de Cimitarra Santander a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



**LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO**  
Gerente



**LEIDY COSTANZA CUBIDES PINZÓN**  
Contadora Pública  
T.P: 126504-T

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE CIMITARRA  
DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER  
NIT 890.204.895 - 0**



**NOTAS Y REVELACIONES A LOS INFORMES FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Identificación y Funciones .....</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>11</b>
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto .....</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Bases de medición .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....</b>	<b>17</b>
<b>2.3 Tratamiento de la moneda extranjera .....</b>	<b>17</b>
<b>2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable .....</b>	<b>18</b>
<b>2.5 Otros aspectos .....</b>	<b>18</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Juicios .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1.1 Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1.2 Deterioro del valor de los activos .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1.3 Provisiones y pasivos contingentes .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2. Estimaciones y supuestos .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.1 Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles. ....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.3 Método de medición actuarial para beneficios a los empleados largo plazo</b>	<b>21</b>
<b>3.3. Correcciones contables.....</b>	<b>21</b>
<b>3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....</b>	<b>22</b>
<b>3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19. ¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>22</b>
<b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....</b>	<b>29</b>

<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>30</b>
<b>Composición .....</b>	<b>30</b>
<b>5.1. Depósitos en instituciones financieras .....</b>	<b>31</b>
<b>5.2. Efectivo de uso restringido .....</b>	<b>32</b>
<b>5.3. Equivalentes al efectivo .....</b>	<b>32</b>
<b>5.4. Saldos en moneda extranjera.....</b>	<b>32</b>
<b>5.5. Efectos derivados de la emergencia por covid 19 .....</b>	<b>32</b>
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>32</b>
<b>Composición.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1. Inversiones de administración de liquidez .....</b>	<b>33</b>
<b>6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....</b>	<b>33</b>
<b>6.3. Instrumentos derivados y coberturas .....</b>	<b>33</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>33</b>
<b>Composición .....</b>	<b>33</b>
<b>7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....</b>	<b>34</b>
<b>7.1.1 Efectos derivados de la emergencia por covid 19</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....</b>	<b>34</b>
<b>7.3. Aportes sobre la nómina .....</b>	<b>34</b>
<b>7.4. Rentas parafiscales .....</b>	<b>34</b>
<b>7.5. Regalías.....</b>	<b>34</b>
<b>7.6. Venta de bienes .....</b>	<b>34</b>
<b>7.7. Prestación de Servicios.....</b>	<b>34</b>
<b>7.8. Prestación de Servicios Públicos .....</b>	<b>34</b>
<b>7.9. Prestación de servicios de salud .....</b>	<b>34</b>
<b>7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas .....</b>	<b>35</b>
<b>7.11 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud .....</b>	<b>35</b>
<b>7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud .....</b>	<b>36</b>
<b>7.13. Subvenciones por cobrar .....</b>	<b>36</b>
<b>7.14 Recursos de los fondos de reservas de pensiones .....</b>	<b>36</b>
<b>7.15 Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales .....</b>	<b>36</b>
<b>7.16 Fondos de ahorros y estabilización petrolera .....</b>	<b>36</b>
<b>7.17. Derechos de recompra de cuentas por cobrar .....</b>	<b>36</b>

7.18 Operaciones fondo garantías .....	36
7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración .....	36
7.20. Transferencias por cobrar .....	36
7.21 Otras cuentas por cobrar .....	36
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	37
7.23 Cuentas por cobrar a costo amortizado .....	37
7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	37
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>38</b>
Composición.....	38
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	¡Error! Marcador no definido.
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	¡Error! Marcador no definido.
10.3. Construcciones en curso.....	39
10.4. Estimaciones.....	39
10.5. Revelaciones adicionales .....	40
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Composición.....	¡Error! Marcador no definido.
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	¡Error! Marcador no definido.
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) .....	¡Error! Marcador no definido.
11.3. Revelaciones adicionales .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Composición .....	¡Error! Marcador no definido.
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	¡Error! Marcador no definido.
14.2. Revelaciones adicionales .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Composición .....	¡Error! Marcador no definido.
Generalidades .....	¡Error! Marcador no definido.
16.1. Desglose – Subcuentas otros .....	¡Error! Marcador no definido.
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	¡Error! Marcador no definido.
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

17.1. Arrendamientos financieros .....	¡Error! Marcador no definido.
17.1.1. Arrendador .....	¡Error! Marcador no definido.
17.1.2. Arrendatario .....	¡Error! Marcador no definido.
17.1.2.1 Revelaciones generales .....	¡Error! Marcador no definido.
17.2. Arrendamientos operativos .....	¡Error! Marcador no definido.
17.2.1. Arrendador .....	¡Error! Marcador no definido.
17.2.2. Arrendatario .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Composición .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
20.1. Revelaciones generales .....	¡Error! Marcador no definido.
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo.....	¡Error! Marcador no definido.
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	¡Error! Marcador no definido.
20.1.3 Financiamiento externo de corto plazo .....	¡Error! Marcador no definido.
20.1.4 Financiamiento externo de largo plazo .....	¡Error! Marcador no definido.
20.1.5 Financiamiento banca central.....	¡Error! Marcador no definido.
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	¡Error! Marcador no definido.
20.2.1 Financiamiento interno de corto plazo.....	¡Error! Marcador no definido.
20.2.2 Financiamiento interno de largo plazo.....	¡Error! Marcador no definido.
20.2.3 Financiamiento externo de corto plazo .....	¡Error! Marcador no definido.
20.2.4 Financiamiento externo de largo plazo .....	¡Error! Marcador no definido.
20.2.5 Financiamiento banca central.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>40</b>
<b>Composición .....</b>	<b>40</b>
21.1. Revelaciones generales .....	41
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	41
21.1.2 Subvenciones por pagar.....	42
21.1.3 Transferencias por pagar .....	42
21.1.4 Adquisición de bienes y servicios en el exterior.....	42
21.1.5 Recaudos para terceros.....	42

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud.....	43
21.1.7 Descuentos de nómina.....	43
21.1.8 Subsidios asignados.....	43
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas.....	43
21.1.10 Créditos judiciales.....	43
21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en admon. ....	44
21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales .....	44
21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud .....	44
21.1.14 Administración y prestación de servicios en salud.....	44
21.1.15 Administración de la seguridad social en salud .....	44
21.1.16 Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones .....	44
21.1.17 Otras cuentas por pagar .....	44
21.1.18 Cuentas por pagar al costo amortizado .....	45
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	45
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>45</b>
Composición.....	45
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	46
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	47
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .....	47
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	47
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>47</b>
Composición .....	48
23.1. Litigios y demandas.....	¡Error! Marcador no definido.
23.2. Garantías .....	¡Error! Marcador no definido.
23.3. Provisiones derivadas.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>48</b>
Composición .....	48
24.1. Desglose - Subcuentas otros.....	48

24.2. Desglose - Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	48
24.3 Desglose - Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	49
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>49</b>
25.1. Activos contingentes .....	49
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	49
25.2. Pasivos contingentes .....	49
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	¡Error! Marcador no definido.
25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones.....	49
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>49</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	49
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	50
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>50</b>
Composición.....	50
27.1. Capital fiscal.....	51
27.2. Resultado de ejercicios anteriores.....	51
27.3. Resultado del ejercicio .....	51
27.4. Efectos derivados de la emergencia por covid 19 ...	¡Error! Marcador no definido.
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>51</b>
Composición.....	51
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	52
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado .....	¡Error! Marcador no definido.
28.1.1.1 Efectos derivados de la emergencia por covid 19 .....	¡Error! Marcador no definido.
28.1.2. Transferencias y subvenciones- Detallado .....	¡Error! Marcador no definido.
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	52
28.3. Contratos de construcción .....	52
<b>NOTA 29. GASTOS. ....</b>	<b>52</b>
Composición.....	52
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	52
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones¡Error!	Marcador no definido.
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	¡Error! Marcador no definido.
29.3. Transferencias y subvenciones .....	¡Error! Marcador no definido.
29.4. Gasto público social.....	¡Error! Marcador no definido.

29.4.1 Efectos derivados de la emergencia por covid 19 ..... ¡Error! Marcador no definido.

29.5. De actividades y/o servicios especializados..... ¡Error! Marcador no definido.

29.6. Operaciones interinstitucionales ..... ¡Error! Marcador no definido.

29.7. Otros gastos ..... ¡Error! Marcador no definido.

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**Generalidades ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**35.3. Ingresos por impuestos diferidos ..... ¡Error! Marcador no definido.**

**35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido; ¡Error! Marcador no definido.**

**35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores; ¡Error! Marcador no definido.**

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ..... ¡Error! Marcador no definido.**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y Funciones**

#### **Descripción Física:**

Mediante resolución No. 000054 del 12 de enero de 1994, el Servicio Nacional de Salud de Santander (Secretaría de Salud Departamental) ordenó la clasificación e inscripción en el registro especial, al HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, como Entidad Prestadora de Servicios de Salud en el Nivel I. Siendo transformada en E.S.E. del Orden Municipal según el Acuerdo No. 021 de Mayo de 1999. La E.S.E. es una Empresa Social del Estado entendido como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es una institución de primer nivel de atención, dotada de cómodas instalaciones físicas y cuenta con un grupo de profesionales y personal técnico, auxiliar y administrativo idóneo, humanizado, calificado y altamente comprometido para la prestación de servicios de salud al municipio de Cimitarra. Se inició como centro de salud dentro del perímetro urbano, Municipio de Cimitarra con un médico y una ayudante de enfermería, atendiendo consulta externa médica y pequeños procedimientos, a medida que el caserío fue creciendo, surgieron líderes de la comunidad que se interesaron por que la población tuviera un hospital. Tocaron puertas y en la década de los sesenta obtuvieron la donación por parte del general ROJAS PINILLA en un terreno con una construcción ubicada en el kilómetro 1 vía del casco urbano del Municipio, el cual fue adecuado para el funcionamiento del hospital, y en 1971 obtuvo su personería jurídica. El Hospital San Juan de Cimitarra, se encuentra ubicado a dos Kilómetros del casco urbano vía a Puerto Berrío, es una IPS de Primer Nivel de Complejidad, fue creado como institución mediante personería Jurídica Resolución No 021 de Febrero de 1971 con su respectiva identificación NIT 890.204.895-0.

La entidad Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, se transformó en ESE mediante el Acuerdo Municipal 001 del 22 de febrero de 2008. Es una entidad del Primer Nivel de atención, que presta servicios de salud de baja complejidad en las áreas de Promoción,

Prevención, Consulta Médica, Odontológica, Hospitalización, Urgencias, Laboratorio Clínico, Rayos X, Nutrición y Dietética, PIC, Servicio de Farmacia y Servicio de Ambulancia; dirigidos a las personas del Régimen Subsidiado, Contributivo, Vinculados y Particulares de su área de influencia; aprovechando el Recurso Humano existente y su compromiso de mejoramiento, idoneidad y capacitación, basados en el liderazgo, organización, humanización y honestidad permanente con una tecnología adecuada que garantice una óptima prestación de servicios.

Para dar cumplimiento a su objeto social brinda a la comunidad atención integral oportuna, humanizada, personalizada y continua bajo estándares de calidad, enfocada hacia el perfil epidemiológico de los usuarios.

### **Hechos Relevantes del Periodo**

Por ser una empresa en marcha prestadora de servicios de salud, presenta un riesgo inherente y generalizado entre las empresas del sector ya que los ingresos son afectados grandemente por la demanda excesiva, los pagos tardíos el perfil epidemiológico, grupos etarios de la población, también el comportamiento atípico de los pagos efectuados por las EPS, es atípico, y sin embargo la Entidad cumple con su objeto misional.

### **Estructura administrativa y funcional**

**MISIÓN:** La ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN es una Institución que presta los servicios de salud de primer nivel en el Municipio de Cimitarra y zonas aledañas, para toda la comunidad del área de influencia, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, cumplidores de los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, accesibilidad y calidad, en la prestación del servicio, contando con equipos y recurso humano debidamente capacitado y con un profundo sentido humano.

**VISIÓN:** Para el año 2030 seremos una Institución de mayor nivel con infraestructura, dotación y con tecnología de última generación. Con un servicio humanizado en la atención segura al usuario y la familia. Serán la expresión de un sano equilibrio entre el balance social y económico lo que darán la solidez estructural necesaria para adaptarse a los cambios del medio.

### **Valores**

- Honestidad y Ética Justicia
- Disciplina Tolerancia
- Respeto
- Sentido de Pertinencia

## Principios

- Humanización
- Confidencialidad
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Paciencia
- Eficacia en los Procesos

## Objetivos específicos

- Implementar el Sistema de Información Gerencial permitiendo mejorar la operatividad de la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA.
- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad aplicable a la E.S.E. satisfaciendo las expectativas y necesidades de los usuarios.
- Administrar en forma efectiva los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.
- Desarrollar una cultura de mejora continua que establezca compromiso y participación activa en el Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la E.S.E. para cumplir con las expectativas y necesidades de los usuarios aumentando el nivel de satisfacción.
- Selección de proveedores que garanticen productos y servicios confiables, de altos estándares de calidad acordes con la normatividad vigente.
- Implementar los programas de gestión ambiental en la Sede Principal y en todas las instalaciones de la E.S.E.
- Ejercer los controles operacionales establecidos en la E.S.E. de acuerdo con sus actividades y aspectos ambientales.
- Implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar ambientes adecuados, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral durante el desarrollo de las actividades.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

#### Cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012. Reglamentadas en Colombia para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.

### **Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en proceso contable**

Durante la vigencia 2025, la entidad no contó con la adquisición e implementación de un Sistema de Contratación que permitiera ejercer un mayor control, trazabilidad y organización de la información contractual. Esta situación ha generado dificultades en la consolidación y generación oportuna de informes y reportes que deben rendirse a los entes de control, así como a los usuarios internos que requieren información confiable para la toma de decisiones.

En razón a lo anterior, actualmente se están realizando procedimientos manuales para el registro, seguimiento y consolidación de la información, lo cual incrementa el riesgo de inconsistencias, errores materiales y afectaciones en la veracidad, integridad y calidad de los reportes generados.

Adicionalmente, la entidad no dispone del módulo correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo, ni de los módulos de Inventarios y cálculo de depreciación, lo que limita el adecuado control, registro y actualización de los activos institucionales, generando riesgos en materia contable, financiera y de control interno..

El desarrollo de las actividades diarias en los puestos y lugares de trabajo no está condicionado por los llamados factores de riesgo, que pueden causar accidentes y enfermedades.

Es necesario realizar unas sugerencias relacionadas con el tratamiento de aquellas circunstancias que se deben intervenir, como lo es, la capacitación constante y permanente, en tanto sea requerido respecto a atención al cliente, contabilidad y presupuesto publico y manejo de bases de datos.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra prepara y revela sus estados contables con base en los principios de contabilidad pública, las normas y procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las demás políticas y demás prácticas contables implementadas en la entidad. Para el proceso de identificación, registro, preparación, clasificación y revelación de los estados contables, La ESE

Hospital Integrado San Juan de Cimitarra está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública.

Resolución 414 de 2014 marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la Contaduría General De La Nación.

Instructivo 002 de 2014 instrucciones para la transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 633 de 2015 por la cual se modifica la resolución 414 de 2014 implementación norma internacionales de contabilidad del sector público "NICSP".

Resolución 139 de 2015 y actos modificatorios por el cual se incorpora, como parte del régimen de contabilidad pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco.

Resolución 332 de 2022 actualización normas para el reconocimiento, medición, revelación presentación de los hechos económicos del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Se aplican las normas y procedimientos contables y de control establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica.

### **Periodo cubierto:**

Los presentes estados financieros de la ESE comprenden los estados separados de situación financiera y de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados integrales por el año terminado a 31 de diciembre de 2025 y comparados con la vigencia anterior 2024.

Los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2025, fueron transmitidos por la página web de la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP – Sistema consolidado de Hacienda e información financiera publica, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Supersalud, secretaria de Salud Departamental y el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación.

### **Juego completo de Estados Financieros**

Juego de estados financieros presentados a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2025:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los Estados Financieros

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 11 de febrero de 2025, mediante la firma de los responsables.

### **Aplicación de normas y procedimientos**

La ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra adopto mediante la Resolucion No. 002 de enero 03 de 2025 el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES, documento en el cual establece los criterios y directrices para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES, fijando métodos y disposiciones para el cálculo de depreciaciones, amortizaciones, vidas útiles, valores residuales y otros aspectos necesarios en el desarrollo del cometido estatal.

### **Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.**

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. La entidad adelanta el proceso contable respaldada en los documentos fuentes con sus correspondientes soportes (recibos de caja, comprobantes de ingreso, comprobantes generales y comprobantes de egreso y notas de contabilidad) Los hechos financieros económicos y sociales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de Contabilidad, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.

### **Aplicación del catalogo general de cuentas**

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el Catalogo General de Cuentas a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin. Las transacciones de la contabilidad de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra se registran por partida doble aplicando las cuentas del catálogo general de cuentas, tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad.

## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La estructura administrativa de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, cuenta con una organización básica compuesta por: la Junta Directiva, la Gerencia, la Unidad de Medicina (área de atención al ciudadano), y la Unidad Administrativa (área administrativa, contable y financiera)



La planta total de cargos autorizada mediante Acuerdo No. 02 del 01 marzo de 2025, Por el cual se modifica el Plan de Cargos de la Planta Fija de Personal de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA.

COD	DENOMINACION DEL CARGO	2024				2025						
		No. CAR GOS	No. HORAS DIARIAS CONTRAT ADAS	SUELDO MENSUAL 2024	TOTAL ANUAL	No. CAR GOS	No. HORAS DIARIAS CONTRAT ADAS	% INCREM ENTO	SUELDO MENSUAL 2025	TOTAL MENSUAL	No. MESES	TOTAL ANUAL
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>												
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>												
085	Gerente	1	8	6.583.724	79.004.688	1	8	7%	7.044.585	7.044.585	12	84.535.016
	Subdirector Administrativo	1	8	5.000.000	30.000.000	1	8	7%	5.350.000	5.350.000	12	64.200.000
<b>NIVEL AUXILIAR</b>												
407	Auxiliar Administrativo	3	8	3.067.577	110.432.772	3	8	7%	3.282.307	9.846.922	12	118.163.066
	Auxiliar de Cartera	1	8	3.500.000	21.000.000	1	8	7%	3.745.000	3.745.000	12	44.940.000
	<b>SUBTOTAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>6</b>		<b>18.151.301</b>	<b>240.437.460</b>	<b>6</b>			<b>19.421.892</b>	<b>25.986.507</b>		<b>311.838.082</b>
<b>PERSONAL OPERATIVO</b>												
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>												
069	Subdirector Científico *	1	8	5.000.000	0	1	8	7%	5.000.000	5.350.000	9	48.150.000
217	Médico SSO **	3	8	3.826.064	137.738.304	2	8	7%	4.093.888	8.187.777	12	98.253.324
217	Médico SSO ***	1	8	3.826.064	45.912.768	1	8	7%	4.093.888	4.093.888	1	4.093.888
217	Enfermera SSO ***	1	8	2.394.538	28.734.456	1	8	7%	2.562.156	2.562.156	4	10.248.623
217	Bacteriologa SSO	1	8	2.693.438	32.321.256	1	8	7%	2.881.979	2.881.979	12	34.583.744
217	Odontologa SSO ***	1	8	3.126.019	37.512.228	1	8	7%	3.344.840	3.344.840	4	13.379.361
237	Profesional Universitario Area Salud	2	8	3.526.191	84.628.584	2	8	7%	3.773.024	7.546.049	12	90.552.585
243	Enfermero	1	8	3.826.064	45.912.768	1	8	7%	4.093.888	4.170.410	12	50.044.917
412	Auxiliar Area Salud	4	8	2.228.776	106.981.248	4	8	7%	2.384.790	9.539.161	12	114.469.935
	<b>SUBTOTAL OPERATIVO</b>	<b>15</b>		<b>30.447.154</b>	<b>519.741.612</b>	<b>14</b>			<b>32.228.455</b>	<b>47.676.260</b>		<b>463.776.377</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>		<b>48.598.455</b>	<b>760.179.072</b>	<b>20</b>			<b>51.650.347</b>	<b>73.662.767</b>		<b>775.614.459</b>
*	<i>Cargo ocupado en la vigencia 2025</i>											
**	<i>Medicos rurales ocupados</i>											
***	<i>Cargos suprimidos</i>											

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de medición

La E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

“Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se producen el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

#### **Bases de medición aplicables a los activos**

La base de medición aplicable a los activos es: costo, valor de mercado y valor en uso.

**Costo:** Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos de la ESE, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, activos intangibles.

**Valor de mercado:** Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

**Valor de uso:** Equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibirá la entidad por su disposición al final de la vida útil. Es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operadora y su disposición al final de la vida útil.

## **Bases de medición aplicables a los pasivos**

Las bases de medición aplicables a los pasivos son; costo, costo de cumplimiento y valor de mercado.

**Costo:** Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

**Costo de cumplimiento:** El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

**Valor de mercado:** Es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de peso más próxima (COP 000.000), salvo cuando se indique lo contrario.

### **Criterio de materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Derivado de ello, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Contaduría General de la Nación y, en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos,

según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

La entidad no presenta transacciones en moneda extranjera.

### **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

No han ocurrido hechos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, que proporcionen evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre él que se informa ni que indiquen condiciones surgidas después de dicho período.

### **2.5 Otros aspectos**

#### **Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta sus activos y sus pasivos como corrientes y no corrientes, entendiendo como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año, activos y pasivos no corrientes se presentan como categorías separadas en el estado de situación financiera.

#### **Depuración contable permanente y sostenible**

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para la ESE no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, La E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad.

Durante la vigencia 2025 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizo reuniones presentando la cartera, con corte a 30 de septiembre de 2025 con las gestiones realizadas para el cobro y depuración.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La Entidad es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con NICSP, requiere la utilización del juicio de la ALTA DIRECCION para la aplicación de las políticas contables. Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

#### **3.1.1 Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles**

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que la ESE tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual la ESE espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

#### **3.1.2 Deterioro del valor de los activos**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la ESE recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera la ESE, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución

de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios. Los indicios de deterioro utilizados por la ESE, para los activos generadores de efectivo, son:

Para las cuentas por cobrar el deterioro, se verificará si existen indicios de deterioro, tales como:

- Retrasos en los pagos.
- Dificultades financieras del deudor.
- Infracciones de cláusulas contractuales.
- Probabilidad de quiebra, insolvencia, o cualquier otra forma de reorganización financiera del deudor.
- Condiciones económicas locales o nacionales adversas que se correlacionan con los incumplimientos.

### **3.1.3 Provisiones y pasivos contingentes**

La probabilidad base corregida por sesgo se deduce de la información histórica y sólo toma en cuenta el pasado. Para incluir las expectativas del proceso, se incluye la valoración cualitativa del abogado que lidera la defensa de cada proceso. Por tanto, la valoración del contingente derivado de actividades litigiosas combina la inferencia estadística con la experiencia y expectativas de los litigantes. En el proceso de evaluación por parte de los abogados se deben valorar cuatro criterios:

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, permitiendo obtener la probabilidad de fallo en contra del Estado asociada a cada proceso.

## **3.2. Estimaciones y supuestos**

### **3.2.1 Deterioro del valor de las cuentas por cobrar**

El deterioro se aplica a la cartera que exceda el plazo normal de mercado, que supere los 360 días, se calcula de acuerdo a la política contable de la Entidad E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la superintendencia financiera.

La Entidad utiliza estimaciones contables cuando, por la incertidumbre propia de su objeto social, no sea posible establecer una cifra exacta. Dichas estimaciones implican la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente

### 3.2.2 Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método lineal y los siguientes rangos de vidas útiles.

**Tabla No. 1**

VIDA UTIL		
Activo	Vida útil en años	Meses Vida Útil
Edificaciones	50	600
Maquinaria y Equipo	10	120
Equipo Médico Científico	10	120
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	120
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	5	60
Vehículos	5	60
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10	120

### 3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes

Litigios y demandas en contra de la la Entidad E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, si la valoración de la Probabilidad Base Corregida por Sesgo es mayor al 50%, se medirán por valor económico pretendido ajustado (CV ajustado), según metodología aplicada. Como pasivos contingentes, se reconocerán los litigios y demandas calificados como una obligación posible, es decir, si la valoración de la Probabilidad Base Corregida por Sesgo, es mayor al 10% y hasta el 50%, se medirán por valor económico pretendido ajustado (CV ajustado) de acuerdo a la metodología aplicada.

### 3.2.4 Beneficios a los empleados

Comprenden todas las retribuciones que la E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios prestados dentro del periodo contable, cuya obligación de pago se hace mensualmente vence dentro del periodo contable. Hacen parte de estos beneficios los sueldos, salarios, primas de servicios y de navidad, intereses a las cesantías, vacaciones, cesantías, aportes a la seguridad social.

## 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025 no se efectuaron registros contables por corrección de errores.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo, estos se detallan en la nota respectiva a cada uno de ellos. Sin embargo, existe el riesgo de la cartera de difícil cobro, cartera mayor a 360 días, que afecta el flujo de caja y no permite cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas dentro de la misma vigencia

**Riesgo de mercado:** Que la E.S.E. tiene el riesgo de que el valor de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuaciones como consecuencias de cambios en los precios de mercado.

**Riesgo de crédito:** La entidad tiene terceros que incumplen con sus obligaciones con la consecuencia de incurrir en pérdidas. De otro lado los cierres de EPS o los ingresos a liquidación de estas instituciones generan un efecto negativo en los activos de la ESE por riesgo crediticio.

**Riesgo de liquidez:** Inherente a las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, Al efecto La E.SE. Ha realizado conciliaciones promovidas por la superintendencia de salud y la secretaria de salud para impulsar y hacer efectivas las negociaciones con las diferentes EPS.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

### **Políticas contables significativas**

La E.S.E Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, cuenta con un Manual de Políticas y Revelaciones Contable, el cual fue actualizado con la resolución 02 del 03 de enero de 2025, elaborado bajo el marco normativo: Ley 1314 del 2009, es la Ley de convergencia y armonización hacia los estándares internacionales de Información Financiera y contable. La Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN) y; mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 620 de 2015 y sus

modificatorias, por la cual se incorpora el Nuevo Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.

En este sentido, las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la ESE para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Por su parte, las prácticas contables son las metodologías específicas aplicadas por la ESE con fundamento en juicios profesionales para el reconocimiento de un hecho económico. Cada una de las políticas definidas, está en concordancia con los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y busca garantizar que la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESE cumplan las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

### ***POLITICA CONTABLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO***

#### ***OBJETIVO.***

*Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo el Marco Técnico Normativo Contable para LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN del Sector Publico que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni administran Ahorro del Público.*

*El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:*

- *Caja principal*
- *Caja menor*
- *Cuentas bancarias en moneda nacional*
- *Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.*

#### ***POLÍTICA CONTABLE GENERAL.***

*El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.*

*También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:*

- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.*
- *Que sean fácilmente convertibles en efectivo.*

- *Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.*

*Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.*

*Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como:*

*Depósitos en cuentas de la empresa para administrar proyectos con recursos del estado, recursos financieros que sean para respaldar contingencias u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.*

### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.**

*Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos inmatrimoniales de cambios en su valor nominal frente al efectivo finalmente obtenido.*

*Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones de la Compañía o es transferido por la compañía y por terceros directamente una entidad financiera cuyo titular o beneficiario es LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo recibido.*

*Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN no reconocerá estos recursos como disponibles, sino que realizara su reconocimiento en una subcuenta contable para este tipo de operaciones, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros el origen de esta situación.*

*Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN (pasivo), para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de Situación Financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros. Si el acuerdo de manejo de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el estado de resultados, sino*

en el Estado de Situación Financiera como un pasivo. Si el efectivo o equivalente de efectivo no correspondan a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

### **MEDICIÓN POSTERIOR.**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información que para Estado de Situación Financiera la moneda funcional es COP peso colombiano como quedo establecido en el acta de Moneda Funcional.

### **POLITICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR**

#### **OBJETIVO**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de **la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN.**

#### **ALCANCE**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de La E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN consideradas en el Marco Técnico Normativo Contable para las empresas del Sector Público que NO cotizan en el Mercado de Valores y que No captan ni administran ahorro del Público como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Cuentas por cobrar por servicios de salud
- Cuentas por cobrar por venta de medicamentos

Ésta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para La E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN a recibir efectivo algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar a particulares.

- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Cuentas por cobrar por servicios de salud
- Cuentas por cobrar por venta de medicamentos

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

**Reconocimiento y medición inicial:** Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la entidad pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago.
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

**Medición posterior.** LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor cuyo plazo pactado supere los 270 días o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificarán si existen indicios de deterioro

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

*Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento:*

- a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado.*
- b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.*
- c) medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.*

*En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.*

## **POLITICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR**

### **ALCANCE**

*Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:*

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales*
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general*
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta*
- Avances y anticipos recibidos*
- Otras cuentas por pagar*

*La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:*

- Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.*
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones*
- de activos mediante arrendamientos financieros.*
- Pasivos estimados y créditos judiciales.*

### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

*LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.*

*Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de la situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:*

- a) que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,*
- b) que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,*
- c) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.*

*Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que LA E.S.E HOSPITAL INETGRADO SAN JUAN se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.*

### **POLITICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

*Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe. Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia el nuevo marco técnico normativo contable.*

#### **OBJETIVO**

*Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios a sus trabajadores a cambio de sus servicios incluyendo cuando haya lugar por terminación del vínculo laboral o contractual en LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN.*

#### **ALCANCE**

*El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios por post-empleo y otros beneficios a largo plazo.*

#### **BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

*LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales, incentivos pagados y beneficios no monetarios entre otros Reconocimiento Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan como gasto usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.*

*Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud y riesgos profesionales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.*

*En caso de que la empresa efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.*

### **MEDICIÓN**

*Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:*

- *Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por ley.*
- *La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. este beneficio se liquida en dos cuotas durante el año, una en junio y la otra en diciembre.*
- *El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.*
- *Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.*

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
NOTA 23. PROVISIONES  
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

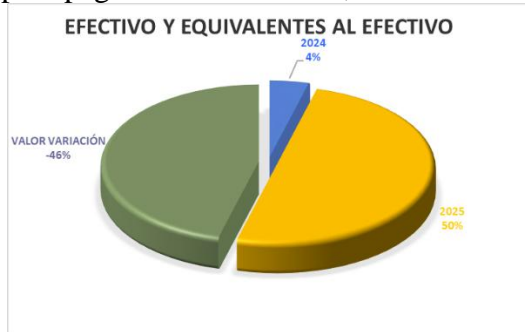
La información contable pública de la ESE goza de razonabilidad y consistencia pues los saldos que se presentan a nivel de estado de actividad y estado de resultados reflejan la realidad financiera económica social y ambiental de la entidad. Para el desarrollo de sus operaciones, la entidad cuenta con el siguiente disponible:

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones; a continuación, se presenta la conformación del efectivo a diciembre 31 de 2025 comparado con el periodo de la vigencia 2024, así:

CÓDIGO CONTABLE		NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2024	2025	
<b>1.1</b>	<b>Db</b>		<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>78.410.216,92</b>	<b>949.652.334,75</b>	<b>-871.242.117,83</b>
1.1.05	Db		Caja	5.266.000,00	11.386.179,78	-6.120.179,78
1.1.06	Db		Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db		Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db		Depósitos en instituciones financieras	73.144.216,92	938.266.154,97	-865.121.938,05
1.1.20	Db		Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db		Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db		Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db		Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

Se observa una disminución neta de -871.242.117,83 en el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado con el mismo periodo de la Vigencia 2024, variación generada principalmente por la cuenta **Depósitos en Instituciones**

**Financieras**, por recursos disponibles en cuentas de ahorro de fondos comunes y de destinación específica para pagos de contratación, entre otros.



### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

El manejo del efectivo se encuentra distribuido entre cuentas de ahorro y cuentas corrientes, así:

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter-Recib)	% TASA PROMEDIO
5.1.10	Db		DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	73.144.216,92	938.266.154,97	-865.121.938,05	51.294.210,94	0,0
1.1.10.05	Db		Cuenta corriente	10.305.030,22	350.163.728,44	-339.858.698,22	1.586.846,00	2.5%
1.1.10.06	Db		Cuenta de ahorro	62.839.186,70	588.102.426,53	-525.263.239,83	49.707.364,94	0.20%
1.1.10.09	Db		Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db		Cuentas de compensación banco de la república			0,00		

Los valores reportados en bancos, fueron debidamente conciliados, estos recursos corresponden a los dineros depositados en las entidades financieras en cuentas correspondientes a nombre de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, y debidamente vigilados por la Superintendencia Financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros. El valor acumulado para el periodo revelado corresponde a los ingresos acumulados y el respaldo de los compromisos adquiridos pendientes de pago al cierre de 2025. Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos del período.

A 31 de diciembre de 2025 los depósitos en instituciones financieras reflejados en el estado de situación financiera, alcanzaron la suma de \$938.266.154.97 El saldo en la cuenta de Depósitos en Instituciones financieras corresponde a los depósitos bancarios por recursos propios y aportes municipales.

**Rentabilidad por cuenta de ahorro y corriente:** Para el año 2025 se generaron ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras los cuales estuvieron sujetos y se generaron conforme a la dinámica del mercado y el cambio de política monetaria en el país efectuada por el Banco de la Republica.

**Estado de las conciliaciones bancarias:** Las conciliaciones bancarias de las cuentas, no presentan partidas conciliatorias con antigüedad superior a 90 días y al cierre de la vigencia se registran traslados devoluciones y procedimientos tesorerías requeridos para garantizar la trazabilidad de los diferentes fondos. Para el Manejo de los dineros que recibe la entidad en los diferentes conceptos, fuentes, usos y destinaciones, tiene aperturadas activas en total 1 Cuenta Corriente y 9 Cuentas de Ahorro en la entidad financiera BBVA.

## **5.2. Efectivo de uso restringido**

La ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra al cierre de la vigencia 2025 no posee embargo alguno por tanto no tiene efectivo de uso restringido.

## **5.3. Equivalentes al efectivo**

Durante la vigencia no se adquirieron inversiones con término inferior o igual a 90 días, por lo tanto, no se reconocen recursos como equivalentes al efectivo.

## **5.4. Saldos en moneda extranjera**

La entidad no presenta transacciones en moneda extranjera.

## **5.5. Efectos derivados de la emergencia por covid 19**

La entidad territorial no realizó reorientaciones para la vigencia rendida.

## **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

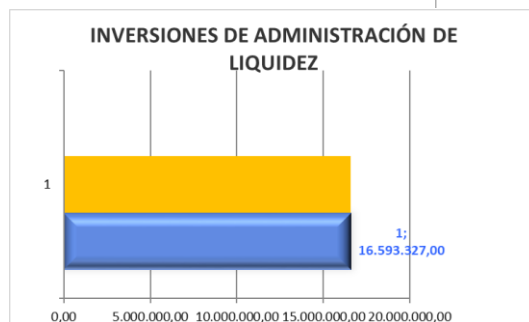
### **Composición.**

La entidad cuenta con las inversiones (aportes sociales) en la Cooperativa de Hospitales de Santander y el Nororiente Colombiano – COHOSAN - por valor de \$16.593.327,00.

CÓDIGO CONTABLE		NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>						
1.2	Db			16.593.327,00	16.593.327,00	0,00
1.2.24	Db		Inversiones de administración de liquidez al costo	16.593.327	16.593.327,00	0,00

CÓDIGO CONTABLE		NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>						
	Db			16.593.327,00	16.593.327,00	0,00
1.2.24	Db		Inversiones de administración de liquidez al costo	16.593.327,00	16.593.327,00	0,00



### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

No Aplica

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No Aplica

### 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No Aplica

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

La clasificación de las cuentas por cobrar corrientes es el importe que se espera recuperar en un plazo de doce meses y por el contrario, cuando se estima que la recuperación tarde más de doce meses, posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se está informando, se clasifica como la cuenta deudores no Corrientes.

Las cuentas por cobrar por ventas de servicio de salud a 31 de diciembre de 2025 presentan un aumento del 12.3% comparado con la vigencia anterior, el cual equivale a de \$347.401.387,96 millones. Dichas cuentas se componen de la siguiente manera:

NOTA		7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN				
DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.175.043.483,58</b>	<b>2.827.642.095,62</b>	<b>347.401.387,96</b>	
1.3.19	Db	Servicios de salud	4.207.016.034,79	3.885.382.632,33	321.633.402,46	
1.3.24	Db	Subvenciones por Cobrar	0,00	0,00	0,00	
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	30.208.786,50	4.440.801,00	25.767.985,50	
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00	
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.062.181.337,71	-1.062.181.337,71	0,00	

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no ha pignorado ni transferido a terceros cuentas por cobrar de ninguna renta.

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No Aplica

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No Aplica

### 7.3. Aportes sobre la nómina

No Aplica

### 7.4. Rentas parafiscales

No Aplica

### 7.5. Regalías

No Aplica

### 7.6. Venta de bienes

No Aplica

### 7.7. Prestación de Servicios

No Aplica

### 7.8. Prestación de Servicios Públicos

No Aplica

## 7.9. Prestación de servicios de salud

Se relaciona la cartera de acuerdo al tipo de Empresa, teniendo en cuenta la facturación radicada, así como el valor corriente y no corriente; el deterioro de cartera se calcula de acuerdo a la política contable de la Entidad ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra (son las tasas fijadas por la Superintendencia Financiera).

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
131901	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2.086.571,00	0,00	2.086.571,00
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	1.243.944.373,71	893.803.589,34	350.140.784,37
131903	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	409.160,00	0,00	409.160,00
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	2.001.539.030,65	1.687.578.956,61	313.960.074,04
131914	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	101.250,00	-101.250,00
131915	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	33.144.707,00	5.752.456,00	27.392.251,00
131917	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	150.450,00	-150.450,00
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	604.281.879,14	372.923.717,14	231.358.162,00
131919	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	14.000.000,00	-14.000.000,00
131920	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	145.279.996,83	162.435.186,00	-17.155.189,17
131921	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	6.246.819,00	-6.246.819,00
131922	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	0,00	368.542.361,00	-368.542.361,00
131923	Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	0,00	0,00
131924	Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	78.832.921,72	38.579.464,72	40.253.457,00
131928	Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - con facturación radicada	33.873.087,00	33.873.087,00	0,00
131980	Giro directo para abono a la cartera sector salud (Cr)	-53.392.631,48	0,00	-53.392.631,48
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	117.016.939,22	301.395.295,52	-184.378.356,30

## 7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas

No Aplica

**7.11 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud**

No Aplica

**7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud**

No Aplica

**7.13. Subvenciones por cobrar**

No aplica

**7.14 Recursos de los fondos de reservas de pensiones**

No Aplica

**7.15 Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales**

No Aplica

**7.16 Fondos de ahorros y estabilización petrolera**

No Aplica

**7.17. Derechos de recompra de cuentas por cobrar**

No Aplica

**7.18 Operaciones fondo garantías**

No Aplica

**7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración**

No Aplica

**7.20. Transferencias por cobrar**

No Aplica

**7.21 Otras cuentas por cobrar**

En la cuenta 1384 otras cuentas por cobrar se revelan partidas referentes comisiones y gastos bancarios, cuentas por cobrar a empleados y otros deudores.

NOTA 7. Anexo. 7.21.		CUENTAS POR COBRAR OTRAS CUENTAS POR COBRAR								
DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
<b>1.3.84</b>	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30.208.786,50	0,00	30.208.786,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.208.786,50
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	30.208.786,50	0,00	30.208.786,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.208.786,50

### 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

No Aplica

### 7.23 Cuentas por cobrar a costo amortizado

No Aplica

### 7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

No Aplica

## NOTA 9. INVENTARIOS

Está conformado por los bienes adquiridos por la Entidad, para ser comercializados o ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios de salud, de los cuales se relacionan saldos a diciembre 31 de 2025. Al cierre 2025 no existía el módulo inventarios como capítulo medible y trazable dentro del sistema contable, por recomendación a dirección.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición. Se utiliza el sistema de inventarios permanentes: para efectos de valoración y determinación de los costos se aplica el costo promedio.

A 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024. La ESE no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para suspender el cumplimiento de pasivos..

NOTA		INVENTARIOS COMPOSICIÓN		
		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>106.934.412,98</b>	<b>80.735.652,66</b>	<b>26.198.760,32</b>
1.5.05	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Mercancías en existencia	2.795.999,98	2.795.999,98	0,00
1.5.11	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Materias primas			0,00
1.5.14	Materiales y suministros	104.138.413,00	77.939.652,68	26.198.760,32
1.5.20	Productos en proceso			0,00

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición.

Las Propiedades, planta y equipo, están representadas por los activos tangibles destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están destinados para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable, a 31 de diciembre de 2025, presentan los siguientes saldos:

NOTA		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN			
		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	5.264.807.242,64	5.020.215.031,64	244.592.211,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	589.147.285,80	589.147.285,80	0,00
1.6.60	Db	Equipo medico y Científico	2.964.241.298,83	2.964.241.298,83	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	511.433.404,00	511.433.404,00	0,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computacion	433.645.519,23	433.645.519,23	0,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevacion	1.100.868.400,50	785.468.400,93	315.399.999,57
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina y depensa	87.438.000,00	87.438.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5.567.883.927,80	-5.381.188.686,98	-186.695.240,82

Las propiedades y equipos, se encuentran valorados al costo de histórico, deducidas las depreciaciones y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con la puesta en marcha y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo. Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa, mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos, por lo que se producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo que se reconoce como un gasto.

Tanto las vidas útiles como el método de depreciación aplicado a las propiedades y equipos se revisan mínimo anualmente para cada uno de los activos, con el fin que las depreciaciones estén conforme a las características de uso de los activos y a su patrón esperado de beneficios económicos. Las modificaciones en las vidas útiles y en el método de depreciación son tratadas como cambios en las estimaciones contables y son aplicadas de manera prospectiva en la vida remanente del activo. Un elemento de propiedades y equipos es eliminado del balance general cuando es dado de baja o ha sido retirado de forma permanentemente de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros adicionales. Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o venta de propiedades y equipos se calculan como la diferencia entre el valor neto de la venta, y el valor en libros del activo y se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados.

### 10.3. Construcciones en curso

Al cierre de la vigencia se registra una edificación en curso correspondiente a una obra que se realizó en Puesto de Salud y está pendiente de recibir.

NOTA 10. 10.3.		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CONSTRUCCIONES EN CURSO		
	CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	23.999.774,01	0,00	23.999.774,01
1.6.15.01	Edificaciones	23.999.774,01	0,00	23.999.774,01
	Concepto 1	23.999.774,01		23.999.774,01

### 10.4. Estimaciones

#### Revisión de vida útil, método de depreciación, valor residual y costos de desmantelamiento .

El método de depreciación y la vida útil para las propiedades, planta y equipo, están definidas de conformidad con lo detallado en la Nota 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables. Durante la vigencia 2025 la ESE ha revisado la estimación de la vida útil, el método de depreciación, el valor residual, y los costos de desmantelamiento sin encontrar cambios en los parámetros determinados inicialmente.

#### Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 la ESE no realizó la evaluación de los indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Políticas

Contables, como resultado de lo anterior no se presentó ningún activo al que se le debiera reconocer una disminución en el valor por concepto de deterioro.

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2 años	8 años
	Equipos de comunicación y computación	3 años	10 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3 años	5 años
	Equipo médico y científico	2 años	10 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3 años	5 años
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura	2 años	10 años
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3 años	5 años
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	20 años	50 años
	Plantas, ductos y túneles	20 años	50 años
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables	20 años	50 años
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

### 10.5. Revelaciones adicionales

**Propiedad, planta y equipo pignorada**

Al cierre del periodo, no se encuentra pignorado ningún bien inmueble.

**Propiedad, planta y equipo adquiridas sin contraprestación**

Al cierre del periodo, no se registran situaciones por revelar.

**Propiedad, planta y equipo en condición de bien histórico y cultural**

Al cierre del periodo, no se registran situaciones por revelar.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

Se reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. con terceros. originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro. la salida de un flujo. la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. equivalente al efectivo u otro instrumento de pago.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.984.290.098,57</b>	<b>2.835.259.806,39</b>	<b>149.030.292,18</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.940.945.559,96	1.820.466.102,40	120.479.457,56
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	3.849.079,23	38.779.496,49	-34.930.417,26
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9.883.206,00	9.621.799,00	261.407,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	76.212.416,78	14.459.271,90	61.753.144,88
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y tasas por pagar	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	953.399.836,60	951.933.136,60	1.466.700,00

**21.1. Revelaciones generales**

Comprende el saldo adeudado a los proveedores por conceptos de compras y Servicios y ejecución de proyectos.

Con corte a diciembre 31 de 2025, las Cuentas por Pagar de la ESE ascendieron a \$2.984.290.098.57, aumentando en relación con la vigencia 2024 en un 5%, las cuales tiene su soporte contable y presupuestal.

**21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
Anexo. 21.1. REVELACIONES GENERALES  
21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				PLAZO (report)	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>1.940.945.560,0</b>		
<b>2.4.01.01</b>	<b>Bienes y servicios</b>			<b>1.940.945.560,0</b>		
	Nacionales	PN	1	1.940.945.560,0		
	Nacionales	PJ				
	Extranjeros	PN				
	Extranjeros	PJ				
<b>2.4.01.02</b>	<b>Proyectos de inversión</b>			<b>0,0</b>		
	Nacionales	PN				
	Nacionales	PJ				
	Extranjeros	PN				
	Extranjeros	PJ				

Las condiciones de plazo, vencimiento e interés de mora se encuentran reguladas por ley o acordadas en los contratos o convenios celebrados por el Municipio. La programación del giro de las órdenes de pago recibidas por la tesorería se realiza teniendo en cuenta las prioridades de acuerdo con la ley para cada tipo de obligación, la fecha de vencimiento de la factura y la disponibilidad del recurso que financia la obligación, así: servicios públicos, pagos laborales, conciliaciones, sentencias, fallos judiciales, contratos por prestación de servicios, acreedores y proveedores.

### 21.1.2 Subvenciones por pagar

No Aplica

### 21.1.3 Transferencias por pagar

No Aplica

### 21.1.4 Adquisición de bienes y servicios en el exterior

No Aplica

### 21.1.5 Recaudos para terceros

Corresponden a los rendimientos financieros por concepto de convenios celebrados con otras entidades pendientes de giro al 31 de diciembre del año 2025, según el siguiente detalle:

	NOTA		21. CUENTAS POR PAGAR			
	Anexo.		21.1. REVELACIONES GENERALES		21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	
	ASOCIACIÓN DE DATOS					
				(reporte)		
				PLAZO		
				(rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		<b>3.849.079,2</b>			
2.4.07.20	<b>Recaudos por clasificar</b>		<b>3.494.412,0</b>			
	Nacionales	PN	3.494.412,0			
	Nacionales	PJ				
	Extranjeros	PN				
	Extranjeros	PJ				
2.4.07.26	<b>Rendimientos financieros</b>		<b>354.667,2</b>			
	Nacionales	PN	354.667,23			
	Nacionales	PJ				
	Extranjeros	PN				
	Extranjeros	PJ				

### 21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud

No Aplica

### 21.1.7 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS					PLA (rango en
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	
2.4.24	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>(9.883.206,0)</b>		
2.4.24.01	<b>Aportes a fondos pensionales</b>		<b>(3.773.717,0)</b>		
	Nacionales	PN	(3.773.717,0)		
	Nacionales	PJ			
2.4.24.02	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>		<b>(2.054.659,0)</b>		
	Nacionales	PN	(2.054.659,0)		
	Nacionales	PJ			
2.4.24.04	<b>Sindicatos</b>		<b>(2.026.526,0)</b>		
	Nacionales	PN	(2.026.526,0)		
	Nacionales	PJ			
2.4.24.07	<b>Libranzas</b>		<b>(1.879.400,0)</b>		
	Nacionales	PN	(1.879.400,0)		
	Nacionales	PJ			
2.4.24.12	<b>Seguros</b>		<b>(148.904,0)</b>		
	Nacionales	PN	(148.904,0)		
	Nacionales	PJ			
	Extranjeros	PN			
	Extranjeros	PJ			
2.4.24.13	<b>Cuenta de ahorro para el fomento de la cons</b>		<b>0,0</b>		
	Nacionales	PN			
	Nacionales	PJ			

### 21.1.8 Subsidios asignados

No Aplica

### 21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

No Aplica

### 21.1.10 Créditos judiciales

No Aplica

**21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.**

No Aplica

**21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales**

No Aplica

**21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud**

No Aplica

**21.1.14 Administración y prestación de servicios en salud**

No Aplica

**21.1.15 Administración de la seguridad social en salud**

No Aplica

**21.1.16 Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones**

No Aplica

**21.1.17 Otras cuentas por pagar**

El valor que se evidencia en la cuenta 2490 a 31 de diciembre otras cuentas por pagar están compuesta por los saldos a de Honorarios, servicios públicos de energía y viáticos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
21.1. REVELACIONES GENERALES  
Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				M
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>(953.399.836,6)</b>	
<b>2.4.90.27</b>	<b>Viáticos y gastos de viaje</b>			<b>(1.794.436,0)</b>	
	Nacionales	PN		(1.794.436,0)	
	Nacionales	PJ			
	Extranjeros	PN			
	Extranjeros	PJ			
<b>2.4.90.51</b>	<b>Servicios públicos</b>			<b>(476.412.077,6)</b>	
	Nacionales	PN		(476.412.077,6)	
	Nacionales	PJ			
	Extranjeros	PN			
	Extranjeros	PJ			
<b>2.4.90.54</b>	<b>Honorarios</b>			<b>(475.193.323,0)</b>	
	Nacionales	PN	1	(475.193.323,0)	
<b>2.4.90.55</b>	<b>Servicios</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN	2		

### 21.1.18 Cuentas por pagar al costo amortizado

No Aplica

### 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No Aplica

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición.

El saldo de la cuenta 2511 Beneficios a los empleados, representa el valor correspondiente al cálculo de las prestaciones sociales definitivas a diciembre 31 de 2025 de los funcionarios del Municipio. (Prima de Servicios, Cesantías, Bonificaciones, Indemnizaciones y Prima de Vacaciones). Valores calculados con base en los servicios prestados.

**NOTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>-47.670.784,64</b>	<b>-115.680.896,64</b>	<b>68.010.112,00</b>
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	-47.670.784,64	-115.680.896,64	68.010.112,00
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Otros beneficios posempleo			0,00
	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.02	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Para beneficios posempleo			0,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>50.129.887,00</b>	<b>39.911.705,00</b>	<b>10.218.182,00</b>
	A corto plazo	50.129.887,00	39.911.705,00	10.218.182,00
	Posempleo	0,00	0,00	0,00

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Son los beneficios causados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes.

Las cesantías clasificadas en el corto plazo, son aquellas que se liquidan anualmente al 31 de diciembre y se consignan en los fondos administradores de cesantías antes del 14 de febrero del siguiente año (Ley 344 de 1996).

Las vacaciones corresponden a un descanso remunerado al que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente a 15 días por cada año de servicio.

La prima de vacaciones es una prestación social a cargo del empleador, en donde se les reconoce a los empleados 15 días de salario por cada año de servicio; en el caso de los trabajadores oficiales se les reconoce 30 días de salario por cada año de servicio. La prima de servicios es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale a 15 días de remuneración, se paga en los primeros quince días del mes de julio de cada año.

La bonificación de recreación es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivale a dos (2) días de asignación básica mensual por cada período de vacaciones.

La bonificación por servicios prestados es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale al 50% y 35% del valor de la asignación básica. La

bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública.

<b>NOTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS Beneficios a los empleados a corto plazo</b>		
<b>ID</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO</b>
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>-47.670.784,64</b>
2.5.11.01	Nómina por pagar	-9.227.453,23
2.5.11.02	Cesantías	-8.039.236,00
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	-1.561.847,91
2.5.11.04	Vacaciones	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-3.361.955,50
2.5.11.06	Prima de servicios	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	-3.094.994,00
2.5.11.08	Licencias	
2.5.11.09	Bonificaciones	-2.640.805,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	(2.107.681,0)
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	(6.848.706,0)
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	(4.821.506,0)
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	(2.652.200,0)
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	-3.314.400,00
	* Detalle 1	
	* Detalle 2	
	* Detalle ...n	

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No Aplica

## 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No Aplica

## 22.4. Beneficios y plan de activos posemplo – pensiones y otros

No Aplica

## NOTA 23. PROVISIONES

## Composición

La Ese reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra. La entidad realizó actualización de los pasivos exigibles y pasivos contingentes para la vigencia 2025 situación que afecta la situación financiera.

**NOTA 23. PROVISIONES  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>-353.451.385,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-353.451.385,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	-353.451.385,00	0,00	-353.451.385,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

En esta cuenta se refleja los recursos recibidos por el Ministerio de Salud por concepto asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación para la financiación de proyectos de infraestructura en salud".

**NOTA 24. OTROS PASIVOS  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>-376.670.551,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-376.670.551,00</b>
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	-376.670.551,00	0,00	-376.670.551,00

### 24.1. Desglose - Subcuentas otros

No aplica

### 24.2. Desglose - Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica.

### 24.3 Desglose - Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

No aplica

### 25.2. Pasivos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>669.110.627,00</b>	<b>669.110.627,00</b>	<b>0,00</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	669.110.627,00	669.110.627,00	0,00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada	0,00	0,00	0,00
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00

La Ese tiene en su contra demandas interpuestas por contratistas y ex funcionarios por valor de \$669.110.627

#### 25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

No aplica

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Se presentó un aumento en las cuentas deudoras de control, debido a los acuerdos de pago de impuesto predial y alumbrado público concedidos a los contribuyentes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	795.751.521,50	786.751.521,50	9.000.000,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	783.038.487,50	783.038.487,50	0,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0,00
8.3.20	Db	Titulos de inversión amortizados			0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	3.713.034,00	3.713.034,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-795.751.521,50	-786.751.521,50	-9.000.000,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-795.751.521,50	-786.751.521,50	-9.000.000,00

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	669.110.627,00	669.110.627,00	0,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-669.110.627,00</b>	<b>-669.110.627,00</b>	<b>0,00</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-669.110.627,00	-669.110.627,00	0,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)			0,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición.

Representa las diferentes partidas del patrimonio tales como el Capital Fiscal, Resultado del ejercicio (anterior y actual). Se presentó una disminución reflejado principalmente en el resultado del ejercicio de la vigencia actual, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

NOTA PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>-6.941.410.496,31</b>	<b>-6.139.400.876,63</b>	<b>-802.009.619,68</b>
3.2.08	Capital fiscal	-5.568.229.053,83	-5.568.229.053,83	0,00
3.2.25	Resultados de ejercicios anteriores	-571.171.822,80	573.797.351,12	-1.144.969.173,92
3.2.30	Resultado del ejercicio	-802.009.619,68	-1.144.969.173,92	342.959.554,24

### 27.1. Capital fiscal

Comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la ESE para cumplir las funciones; constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores y otras partidas que de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio

### 27.2. Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de Resultados de ejercicios anteriores, está representado por las reclasificaciones realizadas al inicio del periodo contable del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto al numeral 3 del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación.

### 27.3. Resultado del ejercicio

Como resultado de las operaciones de la vigencia 2024, la ESE presenta utilida.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición.

Los ingresos corresponden con los recursos generados por la entidad para financiar el cumplimiento de su cometido estatal y objeto social. Durante 2025 estuvieron conformados así:

#### NOTA INGRESOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-12.464.276.685,99</b>	<b>-9.435.840.161,00</b>	<b>-3.028.436.524,99</b>
4.3	Venta de servicios	-8.902.978.287,50	-8.273.984.356,00	-628.993.931,50
4.4	Transferencias y subvenciones	-3.560.872.900,57	-1.076.655.447,00	-2.484.217.453,57
4.8	Otros ingresos	-425.497,92	-85.200.358,00	84.774.860,08

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

## 28.3. Contratos de construcción

No aplica

## NOTA 29. GASTOS.

### Composición

Los gastos de la entidad durante 2025 estuvieron representados por los diferentes gastos administrativos necesarios para el funcionamiento de la ESE. Corresponde a las erogaciones ocasionadas por el desarrollo social de la actividad de La ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra Representa los Gastos de administración, de operación, de ventas y otros gastos presentados en el periodo

### NOTA GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>3.464.116.194,86</b>	<b>2.895.602.617,00</b>	<b>568.513.577,86</b>
5.1	De administración y operación	2.321.735.780,80	2.252.728.438,00	69.007.342,80
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	559.934.125,82	357.060.830,00	202.873.295,82
5.8	Otros gastos	582.446.288,24	285.813.349,00	296.632.939,24

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la ESE. A continuación se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación de la vigencia 2025, comparativos con el año anterior:

**NOTA GASTOS**  
**COMPOSICIÓN**  
**Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.02	Contribuciones imputadas	65.142.356,00	34.608.708,00	311.184.674,43
5.1.03	Contribuciones efectivas	105.981.892,00	589.162.291,00	-524.019.935,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	35.194.700,00	110.286.800,00	-75.092.100,00
5.1.07	Prestaciones sociales	66.420.175,33	933.575.340,00	-867.155.164,67
5.1.08	Gastos de personal diversos	25.528.541,34	65.700.628,00	-40.172.086,66
5.1.11	Generales	1.670.468.841,70	2.267.886.332,19	-597.417.490,49
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	7.205.892,00	105.139.906,00	-97.934.014,00

no se generaron gastos por deterioro por la cartera del impuesto de predial unificado y multas.

**NOTA 30. COSTO DE VENTAS**

**Composición.**

**Composición**

Comprende todos los costos por la prestación de servicios de salud en que incurre la entidad para las actividades propias de la ESE.

Finalmente se observa que los gastos de mayor peso en la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, son los costos de ventas, en los que se incluyen los salarios, prestaciones sociales, honorarios por prestación de servicios, remuneración servicios técnicos y gastos generales derivados del cumplimiento del objeto social de la ESE.

**NOTA COSTOS DE VENTAS**  
**COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>8.198.150.871,45</b>	<b>5.395.268.371,00</b>	<b>2.802.882.500,45</b>
5.3	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>8.198.150.871,45</b>	<b>5.395.268.371,00</b>	<b>2.802.882.500,45</b>
5.3.10	Servicios de salud	8.198.150.871,45	5.395.268.371,00	2.802.882.500,45

➤ **Revelaciones generales**

La ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra debe ajustar y redefinir procesos con la finalidad de lograr un eficiente uso del recursos físico y humano con la finalidad de salir del Riesgo Alto, y lograr el equilibrio financiero en el corto plazo.



**ANAMARIA MARTINEZ MOLINA**  
Contadora Pública TP